

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 17 de diciembre de 2019.

LIC. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.



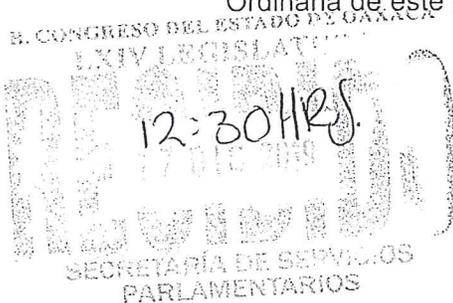
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO EXHORTO

PRIMERO.- AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE INVESTIGUE DE MANERA EXAHUSTIVA Y EFICAZ, EL ROBO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA FILARMONICA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA MIXE.

SEGUNDO.- A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE APOYO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN MIXE, QUE PERMITAN LA PRACTICA Y FORMACIÓN ARTISTICO CULTURAL DE SUS HABITANTES.

Atendiendo a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado en vigor, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, se considere al presente punto de acuerdo como de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ  
DISTRITO X  
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA  
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 17 de diciembre de 2019.

**LIC. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO EXHORTO**

**PRIMERO.- AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE INVESTIGUE DE MANERA EXHAUSTIVA Y EFICAZ, EL ROBO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA FILARMÓNICA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA MIXE.**

**SEGUNDO.- A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE APOYO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN MIXE, QUE PERMITAN LA PRACTICA Y FORMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL DE SUS HABITANTES.**

Atendiendo a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado en vigor, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, se considere al presente punto de acuerdo como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.

Basando la iniciativa que presento en la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Los mixes son conocidos como los jamás conquistados, ya que las condiciones del terreno impidieron a los españoles conquistar la zona del territorio oaxaqueño. En Tlahuitoltepec, que significa "lugar frío", hay más escuelas de música que

escuelas primarias. Eso explica que muchos niños primero aprendan a tocar un instrumento musical antes que a leer y a escribir, y que músicos reconocidos de Oaxaca provengan de ese rincón del país.

El mixe es uno de los 16 grupos etnolingüísticos asentados en Oaxaca, donde según cálculos oficiales, uno de cada seis habitantes es indígena.

Los mixes se denominan Ayuuk, que se traduce generalmente como "gente del idioma florido", según la Unesco, los mixes se consideran un pueblo libre, que se rige por un sistema de usos y costumbres, y para quienes la lengua es el signo de identidad.

Es un municipio con altos índices de marginación, donde la mayor parte de los habitantes no sabe leer ni escribir o apenas cuenta con estudios de educación primaria. El 33.9% de su población mayor de 15 años es analfabeta y el 46.35% no ha terminado los estudios básicos.

La mayoría de la población se dedica a la agricultura y gana hasta dos salarios mínimos, unos 3,600 pesos al mes (288 dólares).

Tlahuitoltepec es uno de los 240 pueblos habitados históricamente por indígenas mixes y está ubicado a 295 kilómetros al noreste de la capital oaxaqueña.

La mayoría de las casas de esta zona están construidas en pisos de tierra con muros de adobe (barro), techos de láminas y sólo algunas están hechas de ladrillo, tabicones y loza.

Seis de cada 10 familias viven con hacinamiento, la mayoría de las casas están construidas en piso de tierra y cuatro de cada 10 no tiene refrigerador.

Sin embargo, los pueblos en esta región guardan una larga tradición musical de bandas filarmónicas. Casi todos los habitantes de Tlahuitoltepec tocan un instrumento, forman parte de una banda municipal o estudian en el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM), un centro indígena autónomo en su organización, operación y planes de estudios, con apoyo aislado por parte de las instituciones gubernamentales.

En este centro se desarrolla desde hace 40 años una educación y formación musical con los principios comunitarios de los pueblos mixes y de otros hablantes indígenas; fortaleciendo así, sus valores culturales y su identidad histórica.

Una de las bandas mixes es la Filarmónica Femenil de Santa María Tlahuitoltepec "Ka'Ux", compuesta por niñas, jovencitas y madres de familia. Para ellas, la música se ha convertido en un medio de empoderamiento de las mujeres indígenas, ya

que su trabajo en la primera banda femenil de su comunidad rompió con la idea de que las mujeres no tenían permiso de tocar ni de salir de sus casas y les abrió las puertas a la posibilidad de expresarse con sus instrumentos.

En este contexto, y con esta tradición musical que caracteriza a la región de la Sierra Mixe de nuestro Estado, el pasado viernes trece de diciembre del presente año, el pueblo de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe amenejó con una desagradable sorpresa, porque primero "le fue arrebatada el agua y ahora "han silenciado su corazón".

Y es que su escoleta comunitaria fue asaltada para robar los instrumentos musicales de su Banda Filarmónica "Tukyo'm ët xuxp". Así lo denunció el presidente municipal Rubén Olivares Martínez y el síndico procurador Nabor Galván.

En este sentido, se inició la Carpeta de Investigación 43275/FVCE/AYUTLA/2019 por el delito de Robo con violencia a las cosas cometido en perjuicio patrimonial del Honorable Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, hechos denunciados por el ciudadano Jacob Villanueva Sánchez.

Con el transcurso de los días, esta noticia se viralizó, y culminó de manera parcial con una nota alegre, el Gobernador del estado, por conducto de la secretaria de las Culturas, brindaría apoyo a la Banda Filarmónica, y repondrían los instrumentos robados.

Aunque esta noticia es buena, no menos cierto resulta que es necesario continuar con las indagatorias respectivas, es necesario que el pueblo mixe tenga justicia, y aunado a esto, que el Gobierno del estado volteé la mirada a esta región que ha sido cuna de grandes talentos musicales a lo largo de la historia.

Por lo que, en mérito de lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **FORMULA ATENTO EXHORTO**

**PRIMERO.- AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE INVESTIGUE DE MANERA EXHAUSTIVA Y EFICAZ, EL ROBO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA FILARMÓNICA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA MIXE.**

**SEGUNDO.- A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE APOYO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN MIXE, QUE PERMITAN LA PRACTICA Y FORMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL DE SUS HABITANTES.**

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 17 de diciembre de 2019.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ  
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA